

Bienaventurados

los perseguidos por razón de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos

CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LOS SIERVOS DE DIOS EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN, OBISPO, Y SACERDOTES, RELIGIOSOS Y LAICOS, COMPAÑEROS MÁRTIRES

LA SANGRE DE NUESTROS MÁRTIRES, SEMILLA DE UN RENOVADO TESTIMONIO



Si la Iglesia del primer milenio nació de la sangre de los mártires, **nuestras Iglesias particulares** de Ávila y de la Provincia Eclesiástica de Toledo también **serán renovadas por la sangre de nuestros más recientes mártires.**

Es loable el interés que nuestra sociedad ha tomado por recuperar la memoria de aquellos que dieron su vida por una causa noble. La Iglesia promueve la causa de canonización de aquellos que dieron su vida como testigos de la fe católica y **sufrieron una muerte violenta por Jesucristo y sus hermanos, profiriendo palabras de perdón en el momento del martirio.**

Por eso su sangre es semilla de nuevos cristianos. Semilla y vida renovada, fortalecida y consolidada por el mayor testimonio posible: el derramamiento de su sangre.

Dentro de la preparación a la celebración del Gran Jubileo del 2000, el Papa consideró como uno de los medios la actualización de los martirologios de la Iglesia Universal y así lo manifestaba en su carta apostólica *Tertio millennio adveniente*. Era el modo de favorecer la memoria de los mártires, memoria de la que hablaba en la Bula *Incarnationis mysterium*: «*Un signo perenne, pero hoy particularmente significativo, de la verdad del amor cristiano es la memoria de los mártires. Que no se olvide su testimonio. Ellos son los que han anunciado el Evangelio dando su vida por amor. El mártir, sobre todo en nuestros días, es signo de ese amor más grande que compendia cualquier otro valor. Su existencia refleja la suprema palabra pronunciada por Jesús en la Cruz: 'Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen' (Lc 23, 34)*» (n.13).

Estas palabras del Papa alentaron en nuestras diócesis una tarea ya comenzada años atrás y poco a poco han ido configurando modos de mantener viva la memoria de los que murieron «*a causa de la Palabra de*



MONSEÑOR EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN

Dios y del testimonio que mantuvieron» (Ap 6, 9), y de acercarlos a los hombres y mujeres de nuestras tierras y de nuestro tiempo. Uno de los medios para mantener la memoria ha sido la puesta en marcha de las causas de canonización. De éstas algunas han llegado a la etapa de la beatificación; otras, iniciadas hace años, se acercan a ella; y otras, como la que nos ocupa, acaban de iniciar su andadura.

El interés que nos lleva a presentar nuevas causas es el de incrementar el número de los modelos de santidad; en este caso concreto, desde la muerte martirial. La razón de esta propuesta no se aparta del sentir de la Iglesia de todos los tiempos y lugares.

La Iglesia del final del segundo milenio ha sido, como nos recordaba Juan Pablo II, una Iglesia de mártires en muchos lugares del mundo. Esta condición nos remite a sus mismos orígenes, cuando la sangre de aquellos primeros testigos de la fe se convirtió en testimonio y causa de fortaleza para los primeros cristianos. De entre todos los modelos de santidad recogidos en los primeros martilogios, fue el testimonio de los mártires el primero en referirse, completándose luego con el de otros modelos que iban surgiendo e imponiéndose según las condiciones del entorno. El reconocimiento de los mártires era entendido como un modo de rendir honor a Dios mismo, pues en los mártires se veneraba a Cristo, que estaba en el origen del martirio y de la santidad. La entrega de la propia sangre por causa de la fe de un miembro de la comunidad era interpretada como el modo perfecto de identificación con Cristo, afectando esta identificación incluso a la materia del cuerpo, pensamiento en el que se apoya el culto a las reliquias.

De este culto a las reliquias, y por tanto del reconocimiento de los mártires, tenemos un bello testimonio en la carta de la Iglesia de Esmirna a Filomeno, escrita

en torno al año 167, en la que se habla del culto a las reliquias de San Policarpo. El texto dice así: *«De esta forma pudimos coger después sus huesos, más nobles que las costosas piedras preciosas y más probados que el oro, y los depositamos en un lugar conveniente. Siempre que nos sea posible reunirnos allí con júbilo y alegría, el Señor nos concederá celebrar el día natalicio de su martirio para el recuerdo de los que ya han culminado su combate y para el ejercicio y preparación de los frutos.» (XVIII, B2-3).* Aquella carta, tomada luego como acta martirial, ayudó a conocer el martirio de un miembro de una comunidad en el seno de una Iglesia local. El interés estaba en reconocer el testimonio, venerar las reliquias y mantener vivo el recuerdo del acontecimiento del martirio, celebrando el día de la muerte, o nacimiento a la vida del cielo, como dice la carta.

Hoy nosotros, alentados por el Papa, queremos también contar las vidas y acontecimientos relativos a la muerte de estos hermanos nuestros para que también ellos se conviertan en motivo de fortaleza de la fe y ejemplo de testimonio en un mundo tantas veces hostil al mensaje del Evangelio. Desde nuestras Iglesias locales, el testimonio de cada uno de los que murieron a causa de la persecución religiosa y debido a la fe que profesaban se une al grupo de los mártires de la Iglesia universal, para que al cristiano de este tercer milenio le sea posible encontrar más fácilmente modelos cercanos de santidad que animen su fe y la entrega de su vida por causa de Cristo del modo que el mismo Señor le pida entregarla.

Si la sangre de nuestros mártires manifiesta la vitalidad de nuestras Iglesias locales, a nosotros nos corresponde testimoniar arduamente en nuestras vidas los frutos de fe, esperanza y caridad en el seguimiento de Jesucristo cada día.

+ Jesús García Burillo
Obispo de Ávila

ÁVILA

Ismael Santos Rodríguez

Nació el 21 de marzo de 1890 en Rubí de Bracamonte (Ávila). Se ordenó sacerdote el 23 de diciembre de 1916.

Desde 1932, era **párroco de Poyales del Hoyo** (Ávila). Ya antes del 18 de julio de 1936 estaba prohibido en Poyales realizar actos religiosos. El templo parroquial fue incautado el 25 de julio, destinándose a cárcel del pueblo, y Don Ismael fue detenido al día siguiente. Entre injurias y blasfemias, casi milagrosamente, pudo sumir las Sagradas Formas con la anuencia de los milicianos. Finalmente fue llevado al calabozo, que estaba en el Ayuntamiento.

Uno de los días, el 5 de agosto, le sacaron para pasearle por el pueblo disfrazado: burlas soeces, injurias, risotadas; le obligaron a beber vinagre mezclado con sal y algunas inmundicias, pretendieron hacerle blasfemar, le ataron una soga al cuello, le azotaron, le golpearon con un fusil... Extenuado, fue devuelto al calabozo. Alguien declaró que ni comer podía de los dolores. Debía de tener roto el espinazo, y echaba sangre por la espalda. A veces, se oía su débil voz invitando a la oración.

A los pocos días, todos los presos del calabozo fueron llevados a la iglesia-prisión. Tan sólo Don Ismael quedó en aquel lugar. Los milicianos metieron a empellones y con comentarios obscenos a una mujer con su hijo, aún de pecho. Ella testificó que el pobre párroco tenía una herida considerable en la espalda y que no sabía cómo podía vivir en

CIUDAD REAL

Enrique García-Mateos Aparicio



D. Enrique García-Mateos Aparicio nació en La Solana (Ciudad Real) el día 15 de julio de 1891, aunque se crió en Valdepeñas. Fueron sus padres Ángel y Carmen. Hizo todos sus estudios en el Seminario de Ciudad Real y fue ordenado de presbítero el año 1916. Antes de llegar a Puertollano, por el año 1932, ejerció el ministerio sacerdotal en **Moral de Calatrava** como Coadjutor y Ecónomo de **Pedro Muñoz**.

En Puertollano trabajó incansablemente en organizar la Acción Católica en sus diversas ramas, y por orden del Sr. Obispo, procedió a inscribir en el Registro de la Propiedad todos aquellos inmuebles que pertenecían a la Iglesia y pudieran inscribirse, como la ermita de la Virgen de Gracia y la plaza con la vivienda del santero (864 metros cuadrados), el terreno de un solar al lado de la iglesia de El Villar, la Plaza de la Puerta de El Sol, de la Parroquia de la Asunción, etc.

Llegado el 18 de julio de 1936, bien temprano comenzó la persecución de don Enrique, yendo a por él. Logró esconderse y cuando a media noche, creyendo haber pasado el peligro, salió de su escondite, al ir por la Calle San José fue descubierta por una mujer conocida por la «Botonera»; y a gritos lo denunció a los vendedores de la plaza. Lo detuvieron y quisieron matarlo con los cuchillos de los carniceros y pescadores.

Pero el alcalde, que por allí se encontraba, pudo subirlo a su coche y trasladarlo a la cárcel de Almodóvar del Campo para ponerlo a salvo de las furias del gentío. Allí estuvo hasta que **el 5 de agosto, tras confesarse con otro compañero, D. Alejandro Prieto, sacerdote de las Escuelas del Ave María, ambos sacerdotes fueron asesinados ante las tapias de la fábrica de orujos de D. Miguel de la Vega.**

Don Enrique, desde la cárcel, contestaba a una carta del compañero sacerdote don Gaspar Naranjo Molina, que sobrevivió a la persecución, en la que decía:

Prisión Preventiva de Almodóvar del Campo: 30-VII-1936. Sr. D. Gaspar Naranjo.

Mi estimado amigo y compañero:

Ya más templado el ánimo y más en equilibrio los nervios, no quiero dejar pasar más tiempo sin responder a su cariñosa carta, expresándole mis sentimientos de profunda gratitud. Ya supe también la salida de Vd. y me alegró mucho la noticia de que se encontrara Vd. allí libre y entre los suyos. Aquí estamos unos treinta sólo de Puertollano y nos animamos mutuamente hasta que Dios Nuestro Señor se disponga disponer otra cosa. Ya sabe Vd. lo del pobre compañero D. Jaime. ¡Que él interceda por nosotros desde el Cielo, en donde estará seguramente gozando el premio de sus virtudes y de su martirio! Afectuosos saludos a los suyos y encomendándome muy de veras a sus oraciones, le abraza su affmo. amigo. Enrique García-Mateos. Aquí está también D. Alejandro, el del Ave María.

Don Enrique fue fusilado con Don Alejandro Prieto Serrano el día 5 de agosto de 1936. Los cuerpos de ambos fueron enterrados con otros de Puertollano, en el Cementerio de Almodóvar. Una vez terminada la guerra, fueron todos trasladados al Cementerio de Puertollano.

Iniciada la Causa de beatificación por martirio, agradecemos los testimonios, noticias y documentación de quienes conocieron a D. Enrique, D. Jaime Cabañero Cabañero y D. Alejandro Prieto Serrano.

Francisco del Campo Real



aquel estado. Él le dirigió palabras de consuelo: «Tenga usted paciencia... Será la voluntad de Dios... Tenga usted paciencia... Es la voluntad de Dios». Después de medio día se llevaron al Sr. Cura a declarar.

Los milicianos no escatimaron procedimientos de tortura. Le condujeron a la iglesia-prisión. Todo esto fue visto por los casi setenta presos que allí se encontraban. Don Ismael fue aislado en la sacristía; y aunque su debilidad física era extrema, invitaba a todos a rezar, declaró un testigo, infundiendo en todos ánimo, valor y confianza. «Llevadlo con paciencia, que Dios nos ayudará», le escuchaban tras la puerta decir. «No piensen ustedes en escaparse. Sea lo que Dios quiera».

Finalmente, el **8 de agosto**, se presentó alguno que hacía de jefe diciendo a todos los presos: «¡A ver si os libran todos los santos! Al cura le veréis salir muy pronto. Pero no le veréis a ver entrar». Así fue; al sacarlo parecía más muerto que vivo. Nada se pudo hacer en su favor. Le condujeron al llamado **Puente Pelayo**, entre Poyales del Hoyo y Arenas de San Pedro, donde fue fusilado. Durante un mes permaneció su cuerpo en aquel mismo lugar.

Andrés Sánchez Sánchez

SIGÜENZA-GUADALAJARA

Eulogio y Julio María Cascajero Sánchez

Nacieron estos hermanos en Chiloeches (Guadalajara). Eulogio el 14 de agosto de 1884 y Julio María el 12 de agosto de 1901. Sus padres eran Wenceslao Cascajero, de ocupación labrador, y Eusebia Sánchez, dedicada a las faenas de la casa. Además tenían otros hijos y se conocen los nombres de Eusebio, Doroteo y Julia.



Ambos hermanos estudiaron en el Seminario de Toledo. Eulogio se ordenó el 19 de diciembre de 1908. Se licenció después en Teología en la Universidad de San Ildefonso de Toledo.

Julio María fue ordenado sacerdote el 14 de junio de 1924. Obtuvo también el doctorado en Teología en la misma Universidad que su hermano, el año 1926.

Julio María estuvo por poco tiempo de párroco en Los Yébenes (Toledo) y muy pronto fue trasladado a la parroquia de Santa María la Mayor, en Guadalajara. Era la parroquia más pobre de la ciudad; toda la gente era muy pobre y había un barrio de gitanos.

Sacerdote virtuoso, amable, espiritual, desde el primer día se entregó a sus feligreses como un padre, un hermano, un amigo. Se adelantó al Vaticano II, leyendo la Pasión en castellano y mirando al pueblo. Tanto le querían, que nadie del barrio se atrevía ni a blasfemar en su presencia, cosa bastante frecuente en aquella época.

D. Eulogio era capellán de las Carmelitas de San José de la capital, donde se encontraba cuando estalló la guerra.

Según relataba Julia en 1940, la última vez que vieron a su madre estos dos hermanos, fue en Chiloeches, el día 19 de julio de 1936. El 21 de julio de 1936, la guarnición militar se sumó al levantamiento nacionalista. Pero la sublevación fue reprimida al día siguiente por un gran contingente de fuerzas militares y milicias populares, que se adueñaron de Guadalajara, después de haber dominado a sangre y fuego la resistencia de Alcalá de Henares.

Cuando el día 22 los disturbios comenzaron en la capital, D. Julio María y su hermano Eulogio se refugiaron en el Hotel Iberia, porque las dueñas eran conocidas y muy católicas, y allí se encontraron con los sacerdotes D. Francisco Mariño y D. Feliciano Sánchez.

El día 23 de julio el hotel fue incautado por los revolucionarios y los cuatro sacerdotes tuvieron que trasladarse a la casa parroquial de Santiago Apóstol. Al día



siguiente sufrieron los registros, tanto de las personas como del templo y demás dependencias de la casa. Los miembros de la FAI, que hicieron el registro, les permitieron permanecer allí, con la condición de que no saliesen.

En sumo grado edificante fue la convivencia de estos sacerdotes, que después

de celebrar la Santa Misa en el templo de Santiago, recitaban en común el Oficio Divino y el Santo Rosario, y se robustecían y preparaban con prácticas espirituales.

El 9 de agosto, a las tres de la tarde, estaban reunidos mientras leían el martirio de San Lorenzo, cuando llegaron los milicianos a detener a D. Francisco Mariño y lo asesinaron. Después de celebrar los tres sacerdotes supervivientes la Santa Misa, el día 10, los dos hermanos, por su propia voluntad, decidieron abandonar aquel lugar para buscar un refugio más seguro. D. Eulogio y D. Julio María se refugiaron en un domicilio particular, donde permanecieron hasta el 5 de septiembre en que, notificado el Gobernador Civil por el mismo dueño de la casa en que se encontraban de la presencia de los dos sacerdotes hermanos, fueron detenidos y trasladados a la cárcel provincial en un coche policial.

Siempre se le veía alegre a D. Julio María. Y un día, mientras comían, su hermano Eulogio, que tenía miedo, le dijo: «Julio, no comprendo cómo estás tan alegre y comiendo tanto. ¿No sabes que nos van a matar?» Él le contestó: «Sí, estoy muy alegre y como mucho para tener mucha sangre y derramarla por Cristo».

El día 2 de noviembre, como algunos de los militares detenidos en la prisión militar que iban a ser fusilados pidieran un sacerdote que les confesara, D. Julio María se prestó voluntariamente a ello, aunque el ofrecimiento era bastante arriesgado. Tuvo que salir de la cárcel entre guardias, que le llevaron nuevamente a ella, después de haber administrado los Santos Sacramentos a los solicitantes.

Fue en la cárcel de **Guadalajara**, el día **6 de diciembre de 1936**. Había más de doscientos presos, cuando los milicianos los fueron sacando de las celdas, comenzando por la de los sacerdotes. Tras una escena de intensa emoción, en que los sacerdotes y los seglares mutuamente se abrazaban y se despedían, muchos con el rosario y el crucifijo entre las manos, los fueron fusilando en el patio.

Entonces D. Julio María se ofreció al piquete de

CUENCA

Raimunda Parra Belinchón

ejecución como sustituto de aquellos que estaban detenidos y eran padres de familia, si se respetaba la vida de los demás; pero su proposición fue rechazada. También pidió que lo dejaran vivo hasta el último momento para ir dando la absolución a los que irían cayendo muertos, pero tampoco lo aceptaron.

Cuando a D. Julio le llegó el momento de su martirio, abrazó a su hermano Eulogio y animándole a dar la vida por Cristo, le dijo: *«No tengas miedo, hermano; hoy mismo nos encontraremos en el cielo»*. Tal era su ánimo y la aceptación de entregar su vida por su fe y su sacerdocio. Los cadáveres de los asesinados fueron inhumados en el cementerio de la capital. Pero después de la guerra civil, los dos hermanos fueron reconocidos y los enterraron en la iglesia parroquial de Chiloeches, su pueblo natal, bajo una lápida que dice: *«Admirable fraternidad la de estos sacerdotes de Jesucristo. Uno fue su espíritu y una su fe; ni aun en el instante de su muerte cruel se logra separarlos. Derramando inocentemente su sangre, siguieron a Dios, Nuestro Señor»*.

Raúl Corral Blázquez

Nacida en **Zarza del Tajo** el día 5 de diciembre de 1885, contrajo matrimonio canónico con Gregorio García-Cuenca Vellisca, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos, de los que vivieron cinco: Paz, Eusebia, Juliana, y Eusebio y Sabino, que fueron martirizados con su madre.

Los padres de Raimunda eran católicos practicantes, por lo que la educaron en la fe católica. Ejemplar en el comportamiento con sus padres, su vida era correcta con toda la vecindad. Con todos trataba y con todos se llevaba bien. Era una mujer sencilla, humilde, servicial, trabajadora y muy piadosa. Asistía con frecuencia a la Santa Misa.

«Era muy piadosa y buena, ejemplo de resignación cristiana y de moralidad, habiendo llevado una vida de mártir (ya que su esposo, muy distinto a ella y que se oponía a que educase a los hijos cristianamente y los llevase a Misa, la maltrataba continuamente. Ella lo ofrecía todo a Dios). Cuando la detuvieron, fue sacada del pueblo muy escoltada por caballos, *«como si fuera algo grande»*, junto con su hijo Sabino. La llevaron por cerros y barrancos, sin comer ni beber, para buscar a su hijo Eusebio, diciéndoles ella: *«¡Matadme a mí, pero dejad a mi hijo!»*. La insultaban y ella iba cantando el Rosario en alta voz, imperturbable.

Al no encontrar al hijo que buscaban, porque estaba detenido en Guadalajara, los milicianos del pueblo mataron a la madre y al otro hijo a pesar de que ella pedía a los asesinos piedad para éste: *«¡Dejad a mi hijo, que no ha hecho nada!»*. Murió con la ejemplar resignación del mártir por la fe, por la piedad y por la Patria».

Su hija Paz, de noventa y cuatro años, nos ha dado hace unos días el siguiente testimonio:

«Los milicianos nos detuvieron a mi madre y a mí, teniéndonos en la iglesia, convertida en cárcel. Yo tenía mucho miedo y mi madre me decía que era el mejor sitio donde nos podían llevar y que rezara mucho. A las veinticuatro horas nos soltaron. Ocho días más tarde detuvieron de nuevo a mi madre, esta vez con su hijo Sabino, mi hermano.

Todos los días los sacaban por el campo para buscar a su otro hijo, Eusebio, que junto con un grupo de hombres de Zarza del Tajo, animados por él, había impedido unos meses antes que robaran y quemaran el templo parroquial. Como no lo encontraban, volvieron a llevarla a su casa. Pero dos días después, la encarcelaron de nuevo con su hijo Sabino.

Al día siguiente llegaron al pueblo tres o cuatro camiones de milicianos, sólo con la intención de detenerla con su hijo Sabino, para que les ayudaran a encontrar a su otro hijo, Eusebio. Al día siguiente los llevaban a la iglesia de Belinchón. Ella, que era muy devota del Santo Cristo, deseaba llegar para rezarle, como tantas veces lo había hecho. Siempre animaba a su hijo a tener fe y a rezar.

Los milicianos le repetían una y otra vez que ya no criaría más hijos católicos. Ella rezaba el Rosario (todos los días lo rezaban en la casa). Pararon el camión en las *«Emes de Belinchón»*. Les mandaron bajar y que caminasen hacia la iglesia. Y caminando hacia la iglesia, los fusilaron. Los milicianos se acercaron para ver si estaban muertos y ella, con el último soplo de su vida, dijo: *¡Dios mío, perdónalos, que no saben lo que hacen!*. Fueron sus últimas palabras. Tenía cincuenta y un años cuando murió».

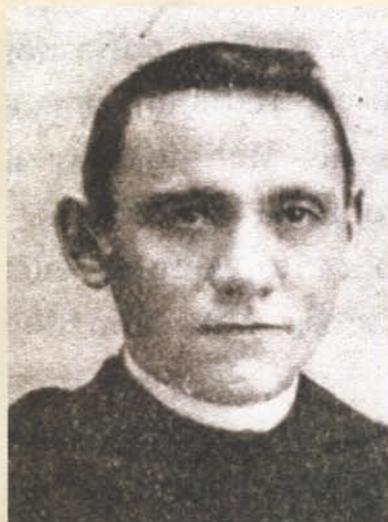
Murió asesinada el 22 de agosto de 1936, en las «Emes de Belinchón», por ser una buena madre católica. La mataron por odio a la fe cristiana.

Sus familiares y paisanos la tienen como mártir y piden su beatificación.



AGUSTINOS

P. Plácido Mallo



En la pequeña localidad de Lazado, pueblo de las montañas de León, nació el P. Plácido el 10 de mayo de 1877.

Fueron sus padres Guillermo Mallo y Concepción Gutiérrez, labradores y ganaderos en menor cuantía. Después de hacer sus primeros estudios en la escuela local, pasó a estudiar latín en la

Preceptoría de Vegarrienza.

Al cumplir los 16 años, ingresó en el Convento de los Agustinos de Valladolid. Tomó el hábito en este lugar el 8 de septiembre de 1892 e hizo la primera profesión el 9 de septiembre de 1893. Pasó luego a La Vid, provincia de Burgos, a estudiar Teología. Allí hizo la profesión solemne y recibió la ordenación sacerdotal el 16 de agosto de 1900.

Antes de ir a su último destino, el P. Plácido había ejercido su ministerio sacerdotal durante los años de 1900, en la misión de San León de Amazonas, en Iquitos, Perú, siendo pionero en otros muchos lugares de la zona.

Todo ello tuvo que abandonarlo por enfermedad, pero una vez repuesto volvió con nuevo empeño a su trabajo. En 1909 la enfermedad le obligó a regresar a España. Estuvo en las casas de Bilbao, Gijón, Cádiz, Ceuta, La Vid y finalmente en Talavera de la Reina.

El P. Plácido Mallo, juntamente con su compañero, el P. Juan Montalvo, ejercía el cargo de **capellán de las religiosas agustinas de clausura en Talavera de la Reina**. Se tienen noticias ciertas de que ambos fueron sacados de la casa el **25 de julio de 1936**.

Hay quien dice que los maltrataron, que les dispararon e incluso que los enterraron con vida. Sufrieron un gran martirio.

Algunas religiosas ancianas de la casa los recuerdan y los tienen como verdaderos mártires.

P. Juan Montalvo



El P. Juan Francisco Montalvo nació en Pontejos del Vino, (Zamora), el 24 de junio de 1893.

Fueron sus padres Francisco Montalvo y Jerónima González, agricultores de oficio. Y con ellos estuvo el joven Juan, ayudándoles y realizando sus estudios en la escuela del pueblo. Luego fue a Santander, donde los agustinos tenían un

Seminario Menor de Humanidades, para ingresar más tarde en el Colegio-Seminario de Valladolid, tomando el hábito agustino el 22 de octubre de 1909.

Un año después, el 23 de octubre de 1910, realizó su primera profesión de votos simples y continuó en el mismo lugar para estudiar Filosofía. Después pasó a La Vid (Burgos) donde estudió Teología y realizó la profesión solemne. Fue ordenado presbítero el 5 de octubre de 1918 y destinado al Colegio de Tapia (Asturias). En 1927 se trasladó a las casas que la provincia tiene en Brasil. Su delicada salud no le permitió estar allí por mucho tiempo y regresó a España.

En 1934 estuvo en Uclés (Cuenca) como profesor de Gramática del Seminario Menor. Un año después, en 1935, fue destinado a **Talavera de la Reina**, donde ejerció, juntamente con el P. Plácido Mallo, como **capellán de las religiosas agustinas de clausura**, en el convento de San Idefonso que fundara San Alonso Orozco en el año 1570.

Fue detenido el **25 de julio de 1936**, fiesta de Santiago Apóstol, día en el que había celebrado la Santa Misa y consumido las formas que había en el Sagrario. Nada más se volvió a saber de él, a no ser lo que dicen algunas personas: que fue brutalmente martirizado y, aún más, enterrado vivo.

Es, sin duda alguna, un valiente testigo de la fe.

Padre Eliseo Bardón

Los religiosos de la Orden de San Agustín que entran en nuestro Proceso son:

P. Plácido Mallo Gutiérrez	(Talavera de la Reina - Toledo)
P. Juan Montalvo González	(Talavera de la Reina - Toledo)
P. José Pérez de Celis	(Caudete - Albacete)
Fr. Daniel Delgado García	(Caudete - Albacete)
P. Mariano Poveda González	(Uclés - Cuenca) - Madrid
Fr. Felipe Martínez Ortiz	(Uclés - Cuenca)

**Oración
para pedir
la pronta
canonización
de nuestros mártires**

*Padrenuestro, Avemaría y Gloria.
Con licencia eclesiástica.*

Oh Dios, que concediste
la gracia del martirio
al Obispo **Eustaquio Nieto y Martín**
y a los demás sacerdotes, religiosos y laicos
de nuestras diócesis,
haz que sus nombres aparezcan
en la gloria de los santos,
para que iluminen con su ejemplo
la vida y entrega de todos los cristianos.
Concédenos imitarlos
en su fortaleza ante el sufrimiento
y la gracia que por su intercesión te pedimos.
Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Esta Hoja informativa se publica con los donativos de los lectores y devotos de los Mártires de la persecución religiosa de 1936-1939 en la Provincia Eclesiástica de Toledo y en la diócesis de Ávila.

Donativos: CAJA CASTILLA-LA MANCHA
2105 0033 62 0012031846

La misma cuenta es para ayudar al proceso de canonización.
Para comunicar favores, envío de limosnas y petición de material, dirigirse a:

**CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LOS SIERVOS DE DIOS,
EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN, Obispo,
y sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos
compañeros mártires de la
PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO Y DIÓCESIS DE ÁVILA**

Calle Santo Domingo, 21
45600 TALAVERA DE LA REINA
Teléfono: 925 815 170

O a cualquiera de las siguientes direcciones:

RVDO. SR. D. **ANTONIO ABELLÁN NAVARRO**
Obispado. C/ Salamanca, 10
02001 ALBACETE

ILMO. SR. D. **FRANCISCO DEL CAMPO REAL**
Obispado. C/ Caballeros, 5
13001 CIUDAD REAL

ILMO. SR. D. **LEÓN CHICOTE POZO**
Obispado. C/ Obispo Valero, 1
16001 CUENCA

RVDO. SR. D. **RAÚL CORRAL BLÁZQUEZ**
Casa Diocesana. C/ Salazaras, 3
19005 GUADALAJARA

RVDMO. MONS. D. **JAIME COLOMINA TORNER**
Arzobispado. C/ Arco de Palacio, 3
45002 TOLEDO

ILMO. SR. D. **JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ**
Obispado. Pl. Teniente Arévalo, 5
05001 ÁVILA

RVDO. PADRE **MARCOS RINCÓN CRUZ**
CAUSA DE LOS PADRES FRANCISCANOS
C/Judería Vieja, 14
40001 SEGOVIA

RVDO. PADRE **MANUEL RODRÍGUEZ CARRAJO**
CAUSA DE LOS PADRES MERCEDARIOS
Avenida de la Merced, 27
37005 SALAMANCA

RVDO. PADRE **JOSÉ LUIS GÓMEZ MUNTÁN**
CAUSA DE LOS PADRES JESUITAS
Calle Concepción Arenal, 3
28806 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

RVDO. PADRE **ELISEO BARDÓN**
CAUSA DE LOS PADRES AGUSTINOS
C/ Juan Montalvo, 30
28040 MADRID

RVDO. PADRE **RAINEIRO GARCÍA VILLA**
PP. Capuchinos. C/ Bravo Murillo, 150
28020 MADRID

TOLEDO

Emilio de Villa Inguanzo



Nació en Santander el 17 de julio de 1892. Estudió el Bachillerato en el Colegio de los PP. Jesuitas de Valladolid. Fue Notario desde 1927 de **Mora de Toledo**.

Entabló gran amistad con el Siervo de Dios Don Agrícola García de los Huertos, párroco de Mora, martirizado el 21 de julio de 1936, con quien solía dar conferencias por los pueblos de la provincia, sobre Doctrina Social de la Iglesia.

Aun cuando no pertenecía a ningún partido político, estaba muy preocupado por las injusticias entre las clases sociales y constituyó una Comisión para resolver las reclamaciones entre trabajadores y empresarios.

Se preocupó de la juventud y de su formación integral.

Fue un cristiano ejemplar, tanto en su familia -tuvo seis hijos- como en su trabajo.

También el **21 de julio**, de mañana, fue el día escogido para detenerle. Llegadas las milicias republicanas a la casa, se oyeron fuertes golpes en la puerta. Don Emilio, que se encontraba rezando el rosario, se persignó y abrió la puerta. En ese momento entró en tropel un grupo numeroso de personas armadas, a las que enérgicamente les dijo: «¡Aquí no!». Se despidió de su esposa y saliendo a la calle obtuvo la gracia del martirio por defender hasta el final su fe.

Jorge López Teulón

ALBACETE

Ángel Bonifacio Sevillano Clemente

Ángel nació el 21 de abril de 1906 en **Villarrobledo**. Era el menor de los 9 hijos del matrimonio formado por Julián e Isabel.

Ya de soltero, era miembro de la Hermandad del Santo Sepulcro. Y desde que hizo el servicio militar, en agradecimiento por salir ileso de un pequeño incidente en el que zozobró una barca en la que iban, se hizo hermano de la Hermandad de Jesús Nazareno.

Contrajo matrimonio el 22 de febrero de 1930, a los 23 años de edad, con Isabel Marchante Lacoba, también natural de Villarrobledo. Tuvieron tres hijos: Isabel, fallecida en el año 1946, Julián y Caridad.

Era jornalero de profesión y labraba las tierras donde le llamaban, sin empleo fijo.

En julio de 1936, un vecino le dijo que cogiera una escopeta para matar señoritos y se libraría él, a lo que se negó. En otra ocasión alguien le dijo que se pusiera un pañuelo rojo en el brazo y blasfemara, que pensara que tenía tres hijos, a lo que también se negó, diciendo que sus hijos lo entenderían algún día. No se metió en política.

Cuando entraron los milicianos en Villarrobledo, el día 25 de julio de 1936, fue apresado junto con más personas del pueblo y más tarde enviado a **Ocaña** con los demás presos, donde fue asesinado la noche del **19 de octubre de 1936**.

Antonio Abellán Navarro

